



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-003245

Res. 4024/2023

Montevideo, 8 de setiembre de 2023.

VISTO: La Resolución N° 3105/2022 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, adoptada al 10/06/2022, por la cual se resolvió designar a los funcionarios que allí se detallan para conformar la Comisión de Traslados Docentes de este Subsistema;

RESULTANDO: I) que en virtud de estar en período de recepción de solicitudes de traslados de docentes efectivos en el Programa Gestión de Recursos Humanos, es necesario que se ratifique o rectifique la integración de la citada Comisión;

II) que el Programa Gestión de Recursos Humanos propone como titular a la funcionaria Blanca VARELA y como alterna a María MORQUIO;

III) que el citado Programa informa a fs. 101, que según el Registro de Inspectores Regionales corresponde designar como titular de la Dirección Técnica de Gestión Educativa al Insp. Freddy AMARO y como suplente a la Insp. Myriam SOUZA;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente acceder a lo solicitado y designar a los funcionarios propuestos por las dependencias correspondientes para integrar la Comisión mencionada en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto, conforme al Artículo 56 del Estatuto del Funcionario Docente y el Artículo 63 Literal G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de junio de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Designar a los funcionarios para conformar la Comisión de Traslados Docentes de este Subsistema:

Dirección Técnica de Gestión Educativa:

Titular: Insp. Freddy AMARO

Alternas: Insp. Mag. Prof. Myriam SOUZA

División Jurídica:

Titular: Dra. Mónica ARAÚJO

Alternas: Dra. Paola SAYANES

Programa Gestión de Recursos Humanos

Titular: Blanca VARELA

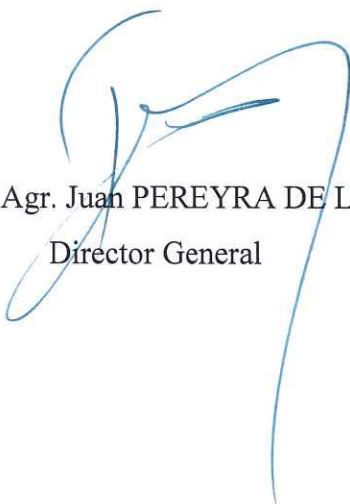
Alternas: María MORQUIO

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar a las dependencias correspondientes. Cumplido, siga a División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vc